



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Raúl Nicolás MURIETE para la cátedra Planeamiento Educacional; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra no tiene equipo de auxiliares constituidos.

Que la Lic. Susana ROMERO se viene desempeñando en la cátedra.

Que cuenta con el aval del profesor.

Que es necesario iniciar proceso de formación de recursos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIª sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la Lic. **Susana ROMERO-DNI 26.128.568**, como Ayudante de Primera, dedicación Simple, en la cátedra **Planeamiento Educacional** de la carrera Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, a partir del 23/04/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación del respectivo concurso Ordinario, lo que primero ocurriese

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 114/04

Mmg.

SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.

Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.